

Checklist: ¿Tu Vivienda cumple con la Ventanilla Única Digital? (Edición 2026)

No dejes que un error administrativo bloquee tus ingresos.
Utiliza esta lista de verificación profesional para asegurarte de que tu propiedad cumple con el nuevo Reglamento Europeo y la normativa española antes de publicar en plataformas.

BLOQUE 1: Documentación Base (Imprescindible)

- Referencia Catastral: Localizada y verificada (100% coincidente con las escrituras).
- Cédula de Habitabilidad / Licencia de Primera Ocupación: Vigente y sin caducar.
- Seguro de Responsabilidad Civil: Con cobertura específica para actividad turística o de alquiler.
- Certificado de Eficiencia Energética (CEE): Obligatorio para cualquier anuncio de alquiler.

BLOQUE 2: El Proceso en la Ventanilla Única

- Identificación Digital activa: ¿Tienes tu Certificado Digital o Cl@ve permanente funcionando en tu navegador?
- Declaración Responsable: Presentada y sellada por tu Comunidad Autónoma o Ayuntamiento.
- Número de Registro Único: Obtenido a través de la sede electrónica del Ministerio de Vivienda.
- Verificación de Datos: ¿El nombre del titular en el registro coincide exactamente con el del Certificado Digital?

BLOQUE 3: Cumplimiento en Plataformas (Airbnb, Booking, etc.)

- Visibilidad del código: El número de registro es claramente visible en la descripción o campo específico del anuncio.
- Coincidencia de plazas: El número de huéspedes permitidos en el anuncio no supera el máximo legal registrado.
- Libro-Registro de Viajeros: Sistema de comunicación con la Policía/Guardia Civil configurado y listo.

BLOQUE 4: Alquiler de Temporada (Si no es Turístico)

- Contrato específico: ¿Incluye la cláusula de 'Uso distinto de vivienda'?
- Prueba de causa: ¿Tienes documento que acredite por qué el inquilino alquila (estudios, trabajo, obra en su casa)?
- Fianza legal: ¿Está depositada en el organismo autonómico correspondiente (ej. IVIMA, INCASÒL)?

¿Has marcado alguna casilla con un 'No'?

No te arriesgues a multas de hasta **30.000 €**.

En **registroalquiler.es** revisamos tu documentación y gestionamos el alta en la Ventanilla Única por ti.

SOLICITAR AUDITORÍA GRATUITA